



CASOS CUAU Y ALITO

Definirán desafuero el próximo miércoles

POR ALEIANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Luego de encontrar algunas deficiencias en las solicitudes de desafuero contra el diputado Cuauhtémoc Blanco y el senador Alejandro Moreno, el presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Eric Flores Cervantes, informó que será el próximo miércoles cuando se revisen y se voten los casos en la Sección Instructora.

“Hay un acuerdo muy importante, vamos a citar una sesión ordinaria de la Sección Instructora para desahogar los expedientes que están pendientes”.

Indicó que el plazo tiene como finalidad recibir la información pertinente sobre el caso de Blanco, por lo cual pedirá a la autoridad que interpuso el recurso contra el exfutbolista la información sobre los “problemas técnicos”.

“El asunto es muy sencillo, queremos hacerlo muy bien de origen, porque no queremos que al ratito vaya a haber amparos, problemas de origen en los procedimientos. Tenemos que ser muy cuidadosos y estamos solicitando alguna información adicional”, subrayó Flores Cervantes.

Al ser cuestionado por medios de comunicación sobre si tendría que excusarse del caso por el diferendo político que existe entre él y Blanco, el legislador señaló que no es así, que su responsabilidad es institucional, por lo que no habrá consideraciones.

La próxima sesión se realizará el 19 de febrero, en donde se definirán cuatro expedientes, dos de exdiputados de Baja California de Morena, el del senador Alejandro Moreno del PRI y el del diputado Cuauhtémoc Blanco, de Morena.



Foto: Elizabeth Velázquez

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Eric Flores Cervantes, informó que señalaron “problemas técnicos”.